

**ACTA DE ENTREGA SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 2009 DE 2026 SUSCRITO CON LAURA JIMENA NAJAR FONTECHA**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para elaborar los avalúos comerciales, que le sean asignados por la SAV, en el cumplimiento de órdenes judiciales o contratos interinstitucionales en cualquier parte del país.

Valor total del Contrato: \$ 50.000.000

Discriminado así:

Honorarios: A Destajo

Gastos de Manutención: \$0

AVANCE DEL CONTRATO: No Aplica.

FORMA DE PAGO: El pago se hará a destajo según los requerimientos y necesidades del Instituto conforme a las tarifas establecidas, entre otras: de las tablas establecidas en la Resolución N°1178 de 24 septiembre de 2019 emanada de la Dirección General del Instituto o de aquella que la modifique, reemplace o sustituya, para los avalúos comerciales urbanos y rurales con destino a planes de reforma agraria, Resolución N°606 de 16 de julio de 1998 o aquella que la modifique, reemplace o sustituya, para los avalúos destinados al cálculo del efecto plusvalía, Resolución N°085 de 4 de febrero de 2005 o aquella que la modifique, reemplace o sustituya.

SALDO POR PAGAR HONORARIOS: \$ 50.000.000

De conformidad con las obligaciones pactadas en las cláusulas del contrato.

Manifiesto que los siguientes documentos se encuentran cargados en la plataforma del SECOP II.

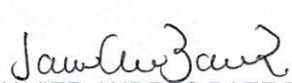
- Contrato de prestación de Servicios No. 2009 de 2026
- Acta de inicio
- Certificación ARL
- Actas de Supervisión

En constancia se firma a los Diecisiete (17) días del mes de marzo de 2026.

Entrega

Recibe


ALEXIS JAVIER CARBONO MENDOZA


JAVIER ANDRES BAEZ RODRIGUEZ

Proyectó: Angie Viviana Campos Medina
Revisó: Jeymy Carolina Montejo Molina

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

(+57) 601 653 1888

www.igac.gov.co